

ACTA 1045-2024. Sesión mil cuarenta y cinco guion, dos mil veinticuatro, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el martes 12 de noviembre del año dos mil veinticuatro, de forma presencial en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión. Preside, Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Vicepresidente, representante de la Municipalidad de Alajuela. **PRESENTES:** M.Sc. Giovanni González Valverde, Tesorero, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela, M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo y la Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud y el Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.

CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°1045-2024, el cual es aprobado.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°1045-2024. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO II. Aprobación de Actas: Ordinaria 1042-2024 y extraordinarias 1043-2024 y 1044-2024.

Artículo N°1. Aprobación de Acta Ordinaria 1042-2024.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria 1042-2024, del martes 22 de octubre del año dos mil veinticuatro.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 2: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MIL CUARENTA Y DOS, GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA EL MARTES VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ACUERDO FIRME.-----

Artículo N°2. Aprobación de Acta extraordinaria 1043-2024.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria 1043-2024, del viernes veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 3: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CUARENTA Y TRES, GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA EL VIERNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ACUERDO FIRME.-----

Artículo N°3. Aprobación de Acta extraordinaria 1044-2024.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria 1044-2024, del jueves siete de noviembre del año dos mil veinticuatro.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 4: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL CUARENTA Y CUATRO, GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA EL JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

ARTÍCULO N°4. Revisión y aprobación de instructivos administrativos.

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General del Museo, presenta los siguientes instructivos de procedimientos administrativos, para su correspondiente aprobación: Coordinación de solicitud de suministros, Trámite de adelanto de viáticos, Coordinación de solicitud de vacaciones, Coordinación de solicitud de horas extra, Trámite de adelanto de viáticos, Coordinación de transporte para giras. Indica que estos instructivos son para poner en orden estos procesos e ir actualizando los servicios que da el Museo, todo se hace en la práctica pero no había nada por escrito.-----

Una vez analizados y discutidos los instructivos de los procedimientos de la administración se procede a su aprobación.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 4: APROBAR LOS SIGUIENTES INSTRUCTIVOS PARA PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO: COORDINACIÓN DE SOLICITUD DE SUMINISTROS, TRÁMITE DE ADELANTO DE VIÁTICOS, COORDINACIÓN DE SOLICITUD DE VACACIONES, COORDINACIÓN DE SOLICITUD DE HORAS

EXTRA, TRÁMITE DE ADELANTO DE VIÁTICOS, COORDINACIÓN DE TRANSPORTE PARA GIRAS. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Artículo N°5. Donación de Obra del Simposio de Artes Visuales 2024.

La MBA. María Otárola Luna, Directora General del Museo, informa que se llevó a cabo en el Museo el primer Simposio de Artes Visuales Alajuela 2024, auspiciado por la Municipalidad de Alajuela, se realizaron talleres y conversatorios con artistas y la realización de obras en mediano a gran formato. Los productores del evento desean donar una obra que es un fotomontaje, y tiene que ver con la fachada del Museo y el busto de Juan Santamaría, es de mediano formato de 1.50 x 1.50, enmarcada del Artista Visual el Lic. José Pablo Porras, la idea es colocarla en una oficina o sala para que este expuesta.

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo en aceptar la donación y proceden a tomar el siguiente acuerdo.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 5: APROBAR RECIBIR DONACIÓN DE OBRA DE FOTOMONTAJE, QUE ES UNA RÉPLICA EXACTA DE MEDIANO FORMATO DE 1.50 X 1.50, ENMARCADA DEL ARTISTA VISUAL LIC. JOSÉ PABLO PORRAS, PARA ALGÚN ESPACIO FÍSICO DEL MUSEO CON EL FIN DE DEJAR UN LEGADO DEL PRIMER SIMPOSIO DE ARTES VISUALES ALAJUELA 2024, REALIZADO EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ARTÍCULO N°6. Respuesta de la Asesoría Jurídica para aprobación de contrataciones.

La MBA. María Otárola Luna, Directora General del Museo, indica que de acuerdo a consulta solicitada por esta Junta Administrativa a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, en relación a la posibilidad de autorizar a la Dirección, para el inicio de las contrataciones de menor cuantía y su adjudicación; la Asesoría Jurídica remitió respuesta que se dio en general a todas las instituciones que consultaron. Por lo que consulta si desean analizar el tema de una vez o prefieren leer los documentos, **MCJ-DM-AJ-511-2024**, Posibilidad de delegar la Decisión Inicial de todo proceso de contratación pública, según el marco normativo vigente y **MCJ-DM-AJ-502-2024**, Criterio jurídico sobre el funcionario de hecho en relación en los órganos desconcentrados.

Los miembros de la Junta Administrativa solicitan analizarlos en la próxima sesión.

Capítulo IV: Correspondencia.

Artículo 7: Oficio ROT-ALA-OFIC-004, de fecha 28 de Octubre de 2024, del señor Marcos Román Valverde, Presidente, Club Rotarac Alajuela, donde solicita la sala 31 del primer nivel, para realizar sus sesiones, los sábados de 10:00 a.m, a 12:00 md, cada quince días, en las siguientes fechas: 30 de noviembre, 14 de diciembre, 11 y 25 de enero, 8 y 22 de febrero y 8 y 22 de marzo, sesiones abiertas y gratuitas, también solicitan espacio en la antigua cárcel, para ofrecer meriendas durante las reuniones.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 7: RECHAZAR LA SOLICITUD DEL USO EXONERADO DE LA SALA 31, AL CLUB ROTARAC ALAJUELA, PARA REALIZAR SESIONES LOS SÁBADOS CADA QUINCE DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2024 A MARZO DE 2025; YA QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y A QUE EL MUSEO SOLO CUENTA CON DOS SALAS TALLER, MOTIVO POR EL CUAL NO SE PRESTA ESTOS ESPACIOS POR TIEMPOS PROLONGADOS, YA QUE SON MUY UTILIZADAS DURANTE EL AÑO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS, QUE SON PARTE DE LA MISIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME-----

Artículo 8: Solicitud de fecha 31 de octubre de 2024, de la MSc. Karla Alvarado Corella, Directora del Kínder Pasitos Creativos, donde solicita el uso exonerado del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para llevar a cabo la graduación el 18 de diciembre, de 6:00 p.m a 8:00, así como el uso del piano para tocar una canción que los niños van a cantar.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 8: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS, A LA M.SC. KARLA ALVARADO CORELLA, DIRECTORA, DEL KÍNDER PASITOS CREATIVOS, PARA REALIZAR GRADUACIÓN, EL 18 DE DICIEMBRE, DE 4:00 P.M A 8:00 P.M, (HORARIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE), EN CUANTO AL USO DEL PIANO, SE AUTORIZA SIEMPRE Y CUANDO, LA PERSONA QUE LO REQUIERA USAR COMPRUEBE SU CONOCIMIENTO COMO PIANISTA PARA SU USO CORRECTO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME-----

Artículo 9: Solicitud de fecha 01 de noviembre de 2024, del Pbro., Carlos Manuel Céspedes Bolaños, cura párroco de la parroquia catedral de alajuela, donde solicita el uso

exonerado del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras” y del piano del Museo, para realizar concierto a cargo del pianista Jacques Sagot Martino, en el marco de las actividades culturales navideñas promovidas desde la catedral para toda la comunidad alajuelense, el día lunes 16 de diciembre del presente año, de 6.00 p.m a 9:00 p.m. actividad gratuita y abierta al público.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 9: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO JUAN RAFAEL MORA PORRAS Y DEL PIANO, AL PBRO., CARLOS MANUEL CÉSPEDES BOLAÑOS, CURA PÁRROCO DE LA PARROQUIA CATEDRAL DE ALAJUELA, PARA REALIZAR CONCIERTO A CARGO DEL PIANISTA JACQUES SAGOT MARTINO, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES NAVIDEÑAS PROMOVIDAS DESDE LA CATEDRAL PARA TODA LA COMUNIDAD ALAJUELENSE, EL DÍA LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 6.00 P.M A 9:00 P.M. ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME-----

Artículo 10: Solicitud de fecha 01 de noviembre de 2023, del señor Luis Lizano Arrieta, director artístico de la escuela SINEM, Alajuela, donde solicita el uso exonerado del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras” y del piano del Museo, para realizar recital a cargo de los profesores de la escuela de artes musicales de la universidad de costa rica, Alonso Saavedra, pianista y Martín Bonilla, trombonista, el miércoles 13 de noviembre a las 7:00 p.m, actividad gratuita y abierta a todo público.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO10: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO Y EL PIANO, AL J.A. LUIS LIZANO ARRIETA, DIRECTOR ARTÍSTICO DE LA ESCUELA SINEM, ALAJUELA, PARA REALIZAR RECITAL A CARGO DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE ARTES MUSICALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ALONSO SAAVEDRA, PIANISTA Y MARTIN BONILLA, TROMBONISTA, EL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE A LAS 7:00 P.M, ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA A TODO PÚBLICO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME-----

Artículo 11: Solicitud del señor William Alfonso Jiménez Araya, donde solicita el uso exonerado del Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para presentar el libro de su autoría

“swing criollo, más allá del baile”, el sábado 23 de noviembre del presente año, de 5 p.m a 8:30 p.m.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 11: APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL SEÑOR WILLIAM ALFONSO JIMÉNEZ ARAYA, PARA QUE PRESENTE EL LIBRO DE SU AUTORÍA “SWING CRIOLLO, MÁS ALLÁ DEL BAILE”, EL SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE 5 P.M A 8:30 P.M, (HORARIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE), ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME-----

CAPÍTULO V: Asuntos Varios.

Artículo 12: La MBA. María Otárola Luna, Directora General del Museo, presenta solicitud de la señora Grethel Rodríguez Aguilar de la Academia de Baile Kinesis en donde manifiesta que en días pasados solicitó el auditorio para el 22 de noviembre el cual nos lo asignaron. Indica que había solicitado el evento gratuito, pero quisiera saber si es posible pagar el canon y poder cobrar la estrada, la cual solo se estaría vendiendo en las instalaciones de la Academia. Solicita 2 horas, divididas de la siguiente manera: media hora de montaje, una hora de espectáculo y media hora de desmontaje. Para un total de 2 horas de uso.-----

También se disculpa por los contratiempos con la compañera Sofía ya que el año pasado, el cual desconocía hasta hace poco tiempo. Sofía Mojica utilizó las instalaciones de Kinesis para impartir sus clases de ballet. De ahí que ese espectáculo era a título personal. Indica que esta ocasión, la actividad del 22 de noviembre, es una muestra de la actividad de Kinesis en general y no solo de ballet, por eso desea hacer las cosas bien y con la mayor transparencia.-----

La Directora General del Museo explica la situación que se dio con esta academia y que se menciona en la solicitud, siendo el caso que a pesar que el espacio se prestó de forma gratuita, siempre hubo un cobro a los asistentes por parte de ellos, el cual se constató el día de la actividad. -----

Los miembros de la Junta Administrativa analizando el caso, concuerdan en que se mantenga el acuerdo inicial del uso exonerado del espacio y que la actividad sea gratuita y

abierta al público, que se dé una respuesta donde se le indique que debe respetar el acuerdo ya que por asuntos legales no se puede por el momento realizar un cobro del canon para el uso de espacios, por lo que la actividad deberá ser gratuita y abierta al público y solicitándole encarecidamente que se siga y respete las condiciones para el uso del Auditorio, para que la academia pueda seguir realizando sus actividades en el Museo.

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 12: MANTENER EL ACUERDO DEL USO EXONERADO DEL AUDITORIO A LA ACADEMIA KINESIS, PARA ACTIVIDAD DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON LAS MISMAS CONDICIONES DE QUE SEA LA ACTIVIDAD GRATUITA Y ABIERTA AL PÚBLICO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME-----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas treinta minutos.-----

Juan Manuel Castro Alfaro
Presidente a.i

Ana Cristina Rodríguez Valenciano
Secretaria

Bar